



## RESUMEN EJECUTIVO

- Entidad:** Gobierno Autónomo Departamental del Beni  
Servicio Departamental de Gestión Social SEDEGES – Beni.
- Referencia:** Supervisión sobre el pago y entrega de becas alimentarias a los Centros de Acogida a nivel de Atención Integral al Adulto Mayor en el Departamento del Beni.
- Informe N°:** EB/GP288/L25 G1
- Objetivo:** Emitir un pronunciamiento sobre el pago y entrega de becas alimentarias a los Centros de Acogida a nivel de atención integral al Adulto Mayor en el Departamento del Beni.
- Objeto:** Información y documentación de sustento relacionada con el pago y entrega de becas alimentarias a los Centros de Acogida a nivel de atención integral al Adulto Mayor en el Departamento del Beni.
- Período:** 2025

### Resultados:

Con base a lo expuesto en el numeral 2 del presente informe, se concluye que el Servicio Departamental de Gestión Social – SEDEGES – Beni, no está realizando el pago y entrega de becas alimentarias a los Centros de Acogida del Adulto Mayor en el Departamento del Beni de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 369 del 1 de mayo de 2013, Ley Departamental N° 139 del 11 de diciembre de 2024 y Decreto Supremo N° 25287 del 30 de enero de 1999, entre otros, advirtiéndose alertas que se exponen a continuación:

- Falta de control diario en la entrega de becas alimentarias en el Comedor Central Trinidad.
- Falta de oportunidad en el pago de becas alimentarias de los diferentes Centros de Acogida.
- Falta de criterios técnicos para la asignación de becas alimentarias.
- Falta de evaluación nutricional a los adultos mayores de los Centros de Acogida para la entrega de becas alimentarias.

---- O ----